

Junta general extraordinaria de 5º de Agosto de 1896

Presidencia del Dr. Pascual

Sd
Pedro
Baldor
y Gómez
Filiberto
Oliveros
Blanco
Mauricio
Alfonso
Oliveros

Con asistencia de los Fines mencionados, el mejor abrigo
en sesión a las 17 de la tarde, vot. el acta de la anterior, que
fue aprobada.

Dada la relación nominal de los Drs.
Medicos y Medicos-bromejanos, que ejercen en el término mun-
icipal de Valencia, fue aprobada por unanimidad, avis
dándose en ulterior revisión a la Administración de Hacienda,
haciendo constar por medio de rotas en dicha relación
que d. Felipe Jimeno y d. Manuel Soler, por dedica-
ción propia y escrita, no ejercen la profesión durante el
corriente año económico.

Respecto a la petición solicitada por
D. Claudio Flores, acordóse no acceder, en vista de lo an-
terior de la redacción, por no precisar bien los términos
en que fundaba su cálculo, de la relación de contable
peones.

Dada cuenta del proyecto de reportamiento
de del déficit verificarse, de la adquisición voluntaria de pa-
rciales relativas a los pueblos de la provincia reunidas
por la Sección Económica, fue aprobada en debate
acordándose se remitiera a la Administración de Hacienda
para sus ulteriores efectos.

No teniendo otro objeto la reunión levantóse la
sesión a las 19 de la tarde.

Sala del Instituto Médico Valencia "Boletín Oficial" 1º Agosto 1896

El Presidente
Padro de Pechón

El Secretario general
Manuel Oliveros

El Secretario de Caja
Juan Montañez